



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

4ª Sesión Ordinaria
25 de abril de 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA: Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

SECRETARÍA: De la titular, doctora María Araceli Carmona.

PROSECRETARÍA: Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste
Barrionuevo, Martín Miguel
Breard, Noel Eugenio
Espíndola, Verónica Inés
Flinta, Sergio Moisés
González, Diógenes Ignacio
Lértora, Lucrecia Adriana
Osella, Francisco Ignacio
Pellegrini, Diego Martín
Quintana, Sonia Beatriz
Rodríguez, Graciela Raquel
Vaz Torres, José Enrique

SENADORES AUSENTES:

(Con aviso)

Colombi, Horacio Ricardo
Fick, Henry Jorge
Ruiz Aragón, José Arnaldo

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	5
Inicio de la 4ª Sesión Ordinaria.....	5
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 4ª Sesión Ordinaria	5
Izamiento de los pabellones nacional y provincial	5
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2024.....	5
Audiencia pública de la doctora Simy Beatriz Benasayag, convocada por Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de Senadores	5
Lectura de las notas entradas	13
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores - Incorporación al temario del orden del día del Expediente 7957/24.....	13
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 7859/23, 7893/23 y 7880/23	14
Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores	14
Tratamiento del Expediente 7859/23	15
Tratamiento del Expediente 7893/23	16
Tratamiento del Expediente 7880/23	17
Tratamiento de los Expedientes 7957/24, 7953/24, 7954/24 y 7956/24	18
Manifestaciones del senador Barrionuevo - Salutación por el Día del Trabajador.....	20
Arrío de los pabellones provincial y nacional	21
Finalización de la 4ª Sesión Ordinaria	21
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	22
INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	22
INSERCIONES	23

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 765/24)

4ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2024

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2024.

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 182º de la Constitución Provincial - Convocada por Resolución 5/24 del Honorable Senado

- Expediente 7905/23: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Garantías de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mercedes (Corrientes) para la Dra. Simy Beatriz Benasayag.

ASUNTOS ENTRADOS

1 - NOTAS ENTRADAS

- Nota 2952/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley de adhesión de la provincia a la Ley Nacional 27642 (Promoción de la alimentación saludable), Expediente 7880/23.
- Nota 2953/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Enfermería de la provincia, Expediente 7848/23.

2- PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 7953/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se expresa el interés legislativo por la 47ª Edición de la Fiesta Nacional del Surubí a celebrarse del 29 de abril al 5 de mayo en la ciudad de Goya.
- Expediente 7954/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Horacio Ricardo Colombi, por el que se expresa el interés legislativo por la presentación de la antología «Democracia: en la voz de sus protagonistas».
- Expediente 7956/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Diógenes Ignacio González, Verónica Inés Espíndola y Diego Martín Pellegrini, por el que se expresa el interés legislativo por el curso «Finanzas en tiempos inciertos: curso de educación financiera» a dictarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E.

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

Proyectos de resoluciones

-Expediente 7952/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad a fin de que brinde explicaciones sobre abusos y torturas denunciados por personal de la fuerza policial. **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

-Expediente 7955/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la aplicación del Decreto 2540/10 que modifica el 1807/09 (Estructura Orgánica del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente) y se regularice el pago del plus extraordinario que perciben los trabajadores del ICAA. **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Inicio de la 4ª Sesión Ordinaria

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los veinticinco días del mes de abril de 2024, siendo la hora 12:09 dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señoras y señores senadores, tengan muy buenos días.

Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 4ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va a proceder a verificar el quórum.

Señora secretaria, por favor.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Colombi y Ruiz Aragón.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Trece senadores presentes, señor presidente. Los senadores Colombi y Ruiz Aragón se encuentran ausentes con aviso.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

-Se deja constancia de la ausencia en el recinto de sesiones del senador Fick al momento de constatarse el quórum por Secretaría.

Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Lértora y Osella a izar el pabellón nacional y a los senadores Barrionuevo y González a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Lértora y Osella izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Barrionuevo y González izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2024

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Audiencia pública de la doctora Simy Beatriz Benasayag, convocada por Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de Senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Audiencia pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial, convocada por Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de

Senadores».

-Expediente 7905/23: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Garantías de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mercedes (Corrientes) para la Dra. Simy Beatriz Benasayag.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de Senadores.

Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio 24).

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Señor presidente, señores senadores: esta Secretaría informa que no se han recibido impugnaciones al pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial.

La Secretaría de la cámara ha recibido avales a esta presentación del doctor Gustavo René Buffil, juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Mercedes, Corrientes; del Colegio de Abogados de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Corrientes, suscripto por su presidente, doctor Horacio Aníbal Alonso, y del Tribunal Oral Penal de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Mercedes, suscripto por los doctores Juan Manuel Ignacio Muschietti, Jorge Alberto Troncoso y Ramón Alberto Ríos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias, señora secretaria.

-Dirigiéndose a la doctora Simy Beatriz Benasayag presente en el recinto, dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a la doctora Benasayag a ocupar una banca.

-Ocupa una banca la doctora Benasayag.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene el uso de la palabra, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Buenos días, señor presidente de esta Honorable Cámara de Senadores, señores senadores, señoras senadoras y público en general.

Como han manifestado, soy Simy Beatriz Benasayag; tengo cincuenta y un años, soy oriunda de la ciudad de Mercedes, lugar donde nací y donde vivo actualmente. Estoy casada hace treinta años, tengo tres hijos, los cuales son universitarios y profesionales y que se encuentran acá presentes, acompañándome como siempre.

Soy docente primaria; soy procuradora, mediadora, abogada. Mis primeros pasos: luego de haber terminado mis estudios secundarios estudié Magisterio en la ciudad de Mercedes, el nivel terciario lo hice en la Escuela Normal «Dr. Manuel Florencio Mantilla». Con posterioridad —porque recibí una propuesta de un comercio de la ciudad de Mercedes— ejercí la gerencia de esa casa de electrodomésticos durante diez años en los cuales también recibí diversas capacitaciones, por eso hago mención.

A partir del año 2004 comienza lo que yo llamo mi vida judicial; me inscribo y logro ingresar a la Universidad de Lomas de Zamora de Goya y rindo para formar parte del escalafón administrativo del Poder Judicial. Es así que en agosto del año 2004 fui designada escribiente o formo parte del equipo de trabajo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Mercedes a cargo del doctor Gustavo René Buffil.

Más adelante, en diciembre del 2010, una vez que recibo mi título de abogada se me

permite concursar para el cargo de secretaria penal, lo cual hago en el año 2011, siendo designada como secretaria relatora de la entonces Cámara Criminal de Mercedes.

La dependencia tuvo varios cambios, entre los cuales —una vez que se crea la Cámara Criminal propiamente dicha— la cámara donde yo trabajaba queda con las funciones de Tribunal Oral Penal y que más adelante, con la implementación del nuevo código, se pasa a denominar Tribunal de Juicio para las causas nuevas y sigue siendo Tribunal Oral Penal para las causas que nosotros denominamos «conclusivas».

De más está decir que durante todo este tiempo de secretariado —desde el 2011 hasta el día de hoy, que continúo siendo secretaria del Tribunal de Juicio— mis funciones fueron cambiando de la relatoría a la parte actuarial y luego, con la implementación del nuevo código, formo parte de lo que el código denomina «asistente de Tribunal de Juicio», que es el secretario que colabora con el tribunal colegiado o unipersonal en juicio.

Aparte, debo hacerles mención que, más allá de los innumerables cursos de capacitación y de preparación que he realizado a lo largo de toda mi carrera, soy diplomada en Diversidad y Perspectiva de Género en la UNCAus, también tengo una diplomatura en los lineamientos del nuevo Código de Procedimiento de la provincia de Corrientes, en la Universidad de San Isidro, y —para hacerles referencia— la diplomatura de Maestría y Gestión Judicial de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Más allá de todo eso, a lo largo de estos años he sido disertante y he formado parte de la «Escuelita Judicial» —como le decimos nosotros—, que es la capacitación permanente del personal administrativo del Poder Judicial.

Soy socia activa de AMJA, que es la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina, y también formo parte del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

Mi aspiración de ser juez de garantías de la ciudad donde vivo, he vivido y estoy toda la vida es todo un desafío para mí, pero creo que tengo las herramientas y destrezas y estoy dispuesta a ponerme a disposición de la tarea que me encomiendan —si es que logro el acuerdo, obviamente— y de poner mi fuerza de trabajo y conocimientos al servicio de la Justicia no solo para respetar los derechos y garantías de los justiciables, sino también de las víctimas de esos ilícitos y de la sociedad toda.

Nada más. Quedo a disposición de las preguntas que puedan hacer.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Diógenes González, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Doctora, quería consultarle acerca del funcionamiento del nuevo código: qué tratamiento considera usted que debieran tener las situaciones en la cuales se producen delitos que tienen mucho impacto en los medios de comunicación y que preocupan mucho a la comunidad como son los delitos de arrebato, que particularmente muchas veces las mujeres son víctimas; si bien es un tema que tiene que ver con las atribuciones de los fiscales, pero para conocer su opinión sobre cómo está funcionando el sistema de protección en relación a esos casos en atención a que obviamente el sistema judicial se concentra más

sobre los delitos más graves, que siempre requieren más complejidad, pero genera de alguna manera un cierto malestar, ¿no es cierto?, a veces social el hecho de la reiteración o que hay personas que tienen actitudes o conductas reiterativas para ese tipo de delitos, un delito eminentemente social casi siempre hecho por personas que están bajo los efectos de alguna droga o personas que viven en una situación de pobreza. ¿Qué nos puede decir acerca de su consideración de esto que es una problemática judicial y social al mismo tiempo? ¿Qué criterio tiene con respecto a ese tema?

SRA. BENASAYAG.- Buenos días.

En realidad —como usted lo ha dicho— es toda una problemática social. Nosotros, dentro de la ciudad —mejor dicho, del departamento de Mercedes, con los lugares como Chavarría y Pellegrini que también tenemos competencia— más allá de los pedidos propios del fiscal que —como bien lo ha dicho— es el encargado no solo de impulsar la acción, sino también de hacer las peticiones correspondientes a las distintas medidas de coerción que el código despliega un amplio catálogo, desde las mínimas hasta la más gravosa, que es la prisión preventiva, también tenemos una oficina de atención a la víctima, la UNAAVI, que se encuentra apta en caso de que las víctimas quieran aceptarlo como para acompañar a las víctimas y asesorarlas en todo el paso por el proceso judicial.

No sé si esa era su pregunta.

SR. GONZÁLEZ.- Qué opina usted sobre casos como estos, si los casos de mediación judicial son aplicables a casos como estos en los que a veces hay secuelas, si bien en lo material a veces no son tan importantes, pero sí lo son en lo psicológico porque —como yo le reitero— siempre en la gran mayoría de estos delitos las víctimas son mujeres y a veces el daño psicológico termina siendo más importante que el daño material.

SRA. BENASAYAG.- Reitero: sin dejar de lado la perspectiva de género que debe aplicarse en todos los casos en los cuales haya una mujer, adolescente o niña involucrada, para tomar cabal sentido de si se encuentra o no se encuentra en un estado de vulnerabilidad, el acompañamiento de la UNAAVI hace que también la mediación, la conciliación, incluso su participación en el pedido de la suspensión del juicio tiene que ser oída para que sea válida.

En líneas generales, en los casos en los que habitualmente trabajamos nosotros a las víctimas siempre se las escucha, siempre se las acompaña, no es un simple procedimiento de código y nada más. Se escucha a las víctimas y se toma especial recaudo cuando se trata o se advierte en estas cuestiones de vulnerabilidad que usted me está refiriendo, por el hecho de ser mujer y víctima, probablemente, de algún muchacho que se encuentre en algún estado de consumo o adicción o que haya hecho de su vida habitual el arrebató.

La mediación —perdón— que me estaba diciendo, es una herramienta fundamental. Sería ideal que nosotros en Mercedes tengamos un lugar donde la mediación se pueda dar con más asiduidad porque muchas veces esas víctimas no quieren pasar por todo un proceso penal, sino que muchas veces —y es la verdad— quieren solo unas disculpas o solo quieren decirle en la cara lo mal que se sintieron en ese momento; y que las entiendan y que las disculpas se las dé la persona y no obligado. Por eso la mediación penal es una herramienta valiosa. Muy valiosa.

SR. GONZÁLEZ.- Y por último, doctora —bueno, usted ya tiene rodaje en el sistema judicial—, qué nos puede decir sobre qué podríamos mejorar en cuanto a la implementación del nuevo código, desde el punto de vista de las responsabilidades que tiene esta Legislatura porque la implementación concreta corresponde al Poder Judicial, pero si es que la Legislatura pudiera hacer algún aporte nuevo para mejorar el funcionamiento, llámese cantidad de fiscales...; es decir, distintas cosas que a usted le pueda parecer que puedan hacer aportes para que pueda mejorar el funcionamiento del sistema actual.

SRA. BENASAYAG.- El sistema judicial actual con la implementación del nuevo código requiere una atención especial de los fiscales. Yo hablo puntualmente del caso del departamento de Mercedes, que se extiende no solo en la ciudad de Mercedes sino también Mariano Indalecio Losa, Felipe Yofre, todos los parajes, Chavarría y Colonia Carlos Pellegrini. Es imposible que tres fiscales puedan físicamente estar en todos los lugares a la vez.

Si bien veo con muy buenos ojos la ley en la cual se han generado nuevos cargos, nuevas fiscalías y nuevas defensorías que se están poniendo en funcionamiento paulatinamente, sí sería esa una alternativa: la creación de más fiscalías o por lo menos fiscalías adjuntas en cada lugar donde haya una ciudad o una localidad con más de 15 000 personas, para que puedan estar personalmente en cada una de las comisiones de los ilícitos.

SR. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Flinta, tiene la palabra.

SR. FLINTA.- Gracias, señor presidente.

Buenos días, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Buenos días, señor senador.

SR. FLINTA.- Le voy a hacer una pregunta que tiene que ver un poco con algo que se viene comentando reiteradamente en los medios de comunicación del país y que se está aplicando en algunas provincias como Mendoza: me gustaría saber qué opinión tiene usted del concepto de legislar la reiterancia.

SRA. BENASAYAG.- La aplicación de la reiterancia —a mi criterio— tendría que ser en cada caso puntual: no se puede aplicar en líneas generales o no debería aplicarse en líneas generales; más que nada basados en el principio de inocencia, porque usted sabe que la reiterancia no se aplica en ilícitos cuando todavía no hay una condena. Esa es la diferencia con la reincidencia. Entonces, si toda persona es inocente hasta que tenga una sentencia condenatoria firme, ¿sí?, la aplicación de la reiterancia muchas veces vulnera ese derecho constitucional. Sí puede ser a pedido del fiscal en un caso puntual donde haya la reiterancia, si la reiteración de una persona en el mismo ilícito o por lo menos dentro del mismo canon del bien jurídico protegido y que tenga una peligrosidad y que tenga un fundamento el fiscal puede pedirlo y puede utilizarlo como fundamento.

SR. FLINTA.- Bueno, la peligrosidad es relativa porque por robar un celular matan gente...

SRA. BENASAYAG.- Bueno...

SR. FLINTA.- Así que un celular es un celular y la vida es la vida...

SRA. BENASAYAG.- Sí, sí.

SR. FLINTA.- ¿Usted entiende que... a ver... raya la inconstitucionalidad?

SRA. BENASAYAG.- A eso me refería con ver en cada caso concreto y a pedido del fiscal si lo necesita...

SR. FLINTA.- ¿Pero usted entiende, digamos, que siguiendo los preceptos, los cuidados, que usted nos vierte acá podría legislarse el tema?

SRA. BENASAYAG.- Podría legislarse con ciertos recaudos.

SR. FLINTA.- Gracias.

SRA. BENASAYAG.- A usted, señor senador.

SR. VAZ TORRES.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

SR. VAZ TORRES.- Buenos días, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Buenos días, señor senador.

SR. VAZ TORRES.- Yo quiero hacerle una consulta o requerir una apreciación respecto de una situación que se da con el nuevo código también y que es esta responsabilidad de los fiscales en la situación presupuestaria que reviste la instrumentación efectiva del funcionamiento del nuevo código. Todos sabemos —estuvo en discusión, hace poco se instaló el tema a nivel nacional respecto de la formación académica, de la universidad pública, todo estuvo en discusión estos días— y es importante destacar el rol que tienen en este aspecto los auxiliares de la Justicia —todos los auxiliares de la Justicia—, que son profesionales que acercan a la Justicia recursos probatorios muy importantes.

En este sentido, aquí en la provincia de Corrientes allá por el año 2000, en el proceso de la Intervención Federal —año 1999 creo— se toma la decisión desde la Intervención Federal de cerrar una carrera; hay un decreto dando vueltas sobre la especialidad de Criminalística y Criminología, la de Criminología no se cursó más. Recientemente la Justicia requiere profesionales en la materia de Criminología y los solicita con un tope de edad de cuarenta años; resulta ser que no había profesionales lógicamente al haber cerrado la carrera. Entonces, estamos en un dilema de que si la Criminología debería ser un posgrado de Criminalística o una carrera más. El hecho concreto es que ese profesional es requerido hoy por el Ministerio Público Fiscal y es absolutamente necesarios que los criminólogos, que son los que determinan el contexto del crimen, actúen.

La pregunta es: ¿qué opinión tiene usted respecto a si hace falta esa carrera, si en esa carrera hay que ensamblar las incumbencias? ¿Qué es lo recomendable para que nosotros desde la Legislatura podamos avanzar en los criterios que tenemos que tener justamente con las incumbencias académicas y la conformación de la carrera con la Universidad Nacional del Nordeste?

SRA. BENASAYAG.- Señor senador, yo lo que comenzaría diciéndole es que la capacitación en esta implementación del nuevo código es fundamental en todos los actores que conformamos parte de la Justicia, del servicio de Justicia.

Veo con buenos ojos que sea una carrera la de Criminología, no un complemento de otra carrera, fundamentalmente porque todo el material que pueda aportar a cada caso puntual, a un ilícito, cuando realmente se lo requiera tiene que estar completo, ser idóneo, no tener vagas referencias y eso lo aporta el estudio, la carrera, la concentración en esa

materia. Más allá de la Criminología, la capacitación en todos los agentes del Poder Judicial.

SR. VAZ TORRES.- ¿Pero estaría de acuerdo con que las carreras sean diferenciadas, no un posgrado de otra?

SRA. BENASAYAG.- No, por supuesto...

Como posgrado cualquiera lo podría llegar a hacer y no es la especificidad.

SR. VAZ TORRES.- Gracias.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Buenos días, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Buenos días, senador.

SR. BARRIONUEVO.- Ahí hablaba hace un momento de la cuestión de la cantidad de fiscales, mencionó la figura que estuvimos analizando en algún momento aquí del fiscal adjunto con competencias que le permitan intervenir y suplir en el proceso al fiscal. Quería consultarle algo que por allí surgió en algunas visitas que tuvimos aquí en Corrientes a comisarías, hablando con la Policía, no con el Poder Judicial; nos interiorizaban una preocupación que tiene que ver con el hecho del nuevo código, los plazos del nuevo código y la necesaria intervención de los fiscales y —atado a esto— a los pocos fiscales que todavía hay, más allá de la ley que se aprobó, nos transmitían una preocupación —no digo generalizada, pero sí la tomé de distintas comisarías— que tiene que ver con que no necesariamente se llega a tiempo con los delitos menores a iniciar el proceso judicial y como que en el estado actual de las cosas, al menos aquí en Corrientes —y de vuelta, no es algo generalizado—, pero es como que los fiscales llegan a tener el tiempo suficiente para tomar los hechos más importantes y por allí los menores no necesariamente se inician.

Quería saber cuál es su visión y sobre todo su experiencia con respecto a esto.

SRA. BENASAYAG.- Claro, el código establece y faculta justamente al fiscal a lo que llamamos el «criterio de oportunidad», adentro del abanico de delitos o ilícitos que tiene sobre la mesa en el día a dar prioridad a aquellos que causen un mayor impacto social, sean más gravosos los perjuicios provocados al bien jurídico y dejar de lado aquellos que son de menor monto punitivo o de menor preocupación.

Eso se da fundamentalmente por esto de que habiendo pocos fiscales no pueden abarcar, es imposible que abarquen la persecución de todos los delitos que se provoquen. Entonces, muchos de ellos hacen uso del criterio de oportunidad, que es justamente decidir sobre aquellos delitos que son insignificantes a criterio del fiscal —quien es el director, el que acciona, el que decide qué delitos perseguir—. Lo hace. No sé si responde eso a su pregunta.

SR. BARRIONUEVO.- Sí.

Quería conocer si efectivamente usted también tiene esa impresión de que esto ocurre.

SRA. BENASAYAG.- No le puedo dar certeza de porcentajes, porque no estoy dentro de una fiscalía en este momento, pero sí sé que en la práctica son... Se imagina un homicidio o un abuso al lado de un hurto, que tal vez —como decía el señor senador hoy— causa algún gravamen individual y se necesita tiempo y se necesitan herramientas para la investigación, obviamente que ese delito va a quedar de lado.

-Dirigiéndose al presidente Brailard Pocard dice el

SR. BARRIONUEVO.- Una más, señor presidente, vinculado a esto.

Para la solución de esto por un lado hablábamos de más fiscales, de fiscales adjuntos; desde el punto de vista de la ley de procedimiento en particular, con el tema de los plazos impuestos, ¿le parece que debiera pensarse en algo respecto de eso? En la implementación y pensando en esto que decimos *delitos menores*, el robo de celulares, este tipo de arrebatos es algo hoy muy común y se han dado casos de gente que roba-sale, roba-sale, roba-sale, roba-sale sin que se...

SRA. BENASAYAG.- En ese caso puntual, por eso yo le decía al senador hoy que no es lo mismo un caso aislado, que un sujeto que hace de su vida habitual el ilícito y ese tipo de ilícitos; hay que ver cada caso puntual, no es lo mismo un esporádico que aquel que hace de su vida o de su labor diaria ese tipo de actividad.

Pero más allá de eso los plazos del código tienen... a ver... Un fiscal tiene dentro de los plazos establecidos en el código el tiempo suficiente para juntar las evidencias y, en el caso de no completarlas en el año establecido, puede pedir una prórroga fundada. El fiscal tiene esas herramientas, el tema es que por ahí ni aun así, habiendo en una extensión tan grande con poca gente, pueda llegar a ocuparse de esos ilícitos.

Yo no le estoy diciendo que un hurto es dejado de lado. Tenemos juicios en el tribunal oral donde yo trabajo habitualmente donde llega un hurto agravado en concurso real con un robo simple. No le estoy diciendo que lo dejan de lado en forma cotidiana: lo que le estoy diciendo es que toda la otra carga de tareas por ahí hace que esos delitos de poca monta puedan, por el criterio de oportunidad, ser dejados de lado.

No estoy de acuerdo con que los plazos se alarguen porque eso provocaría un relajamiento —si se me permite la palabra— de la Justicia. Una de las bonanzas que tiene este código de procedimiento es que en dos años se está teniendo sentencia firme en muchas causas que son de difícil investigación.

Nosotros en Mercedes tuvimos una causa cometida en diciembre del 2021 con nueve imputados, dos víctimas, donde había hombres y mujeres que participaron —no sé si alguno de ustedes sabe—, la causa que la llamamos Gauchito Gil; incluso una de ellas tuvo familia en medio del juicio, distintas defensas particulares; había un menor involucrado también; hoy ya tiene respuesta del Superior Tribunal de Justicia y no terminamos el año 2024 todavía, cuando en realidad en causas conclusivas nosotros podemos llegar a hablar de diez y hasta doce años.

O sea, impedir o flexibilizar los tiempos del código sería ir en contra del espíritu y de lo más importante que tiene este código.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Bien.

Si no hay más preguntas...

-Ningún senador manifiesta su voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose a la doctora Benasayag dice el

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Gracias, doctora.

SRA. BENASAYAG.- Muchísimas gracias a ustedes.

-Abandona la banca y se retira del recinto la doctora Benasayag.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con esto queda concluida la audiencia pública. Pasan todas las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Asuntos entrados. Notas entradas».
Señor prosecretario.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 2952/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley de adhesión de la provincia a la Ley Nacional 27642 (Promoción de la alimentación saludable), Expediente 7880/23.

-Nota 2953/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Enfermería de la provincia, Expediente 7848/23.

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores - Incorporación al temario del orden del día del Expediente 7957/24

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: voy a solicitar, primero, la incorporación del Expediente 7957/24, acordado en Labor Parlamentaria; es un proyecto de declaración; su reserva en Secretaría, al igual que los Expedientes 7953/24, 7954/24 y 7956/24.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la incorporación al orden del día.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda incorporado al orden del día el Expediente 7957/24 y reservado en Secretaría, junto con los Expedientes 7953/24, 7954/24 y 7956/24, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del expediente incorporado al temario del orden del día y reservado en Secretaría.

-Expediente 7957/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Enrique Vaz Torres, por el que se expresa el interés legislativo por el logro obtenido por alumnos de la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán de Corrientes, representado a la Argentina en la competencia internacional «Teach a man to fish» con el proyecto «Biomcomestibles. Generación ECO».

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los expedientes de proyectos de declaración que quedan reservados en Secretaría.

-Expediente 7953/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Francisco Ignacio Osella, por el que se expresa el interés legislativo por la 47ª Edición de la Fiesta Nacional del Surubí a celebrarse del 29 de abril al 5 de mayo en la ciudad de Goya.

-Expediente 7954/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Horacio Ricardo Colombi, por el que se expresa el interés legislativo por la presentación de la antología «Democracia: en la voz de sus protagonistas».

-Expediente 7956/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Diógenes Ignacio González, Verónica Inés Espíndola y Diego Martín Pellegrini, por el que se expresa el interés legislativo por el curso «Finanzas en tiempos inciertos: curso de educación financiera» a dictarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de

la U.N.N.E.

Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 7859/23, 7893/23 y 7880/23

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Ahora le estoy por pedir la incorporación de tres proyectos de leyes que acordamos también en Labor Parlamentaria: el Expediente 7859/23, que declara patrimonio histórico a la Sociedad Libanesa de acá, la ciudad de Corrientes; el Expediente 7893/23, también de declaración de patrimonio histórico de la casa «Centeno», en Santo Tomé; y el Expediente 7880/23, sobre la Ley de Alimentación Saludable, la adhesión a la ley nacional.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿La propuesta es que se incorporen y queden reservados en Secretaría?

SRA. RODRÍGUEZ.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la incorporación al orden del día de los expedientes mencionados.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los expedientes incorporados al temario del orden del día y reservados en Secretaría.

-Expediente 7859/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural de la provincia al inmueble sede de la Sociedad Libanesa de la ciudad de Corrientes.

-Expediente 7893/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio de la casa «Centeno», actualmente sede de la Casa de la Cultura en la ciudad de Santo Tomé.

-Expediente 7880/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27642 (Promoción de la alimentación saludable).

Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Asuntos entrados y girados a comisión. Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de resoluciones».

Señor prosecretario.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7952/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad a fin de que brinde explicaciones sobre abusos y torturas denunciados por personal de la fuerza policial.

-Girado a Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7955/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la aplicación del Decreto 2540/10 que modifica el 1807/09 (Estructura Orgánica del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente) y se regularice el pago del plus extraordinario que perciben los trabajadores del ICAA.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Como les informaba a nuestros pares en Labor Parlamentaria, nosotros vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución fundamentalmente porque nos parece importante que se conozca que los trabajadores del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, el ente rector del medioambiente en la provincia, están hace más de dos semanas de paro, en reclamo salarial y de condiciones de trabajo.

También hemos conversado en Labor Parlamentaria con el resto de los senadores sobre la importancia de que nos demos una política de Estado, un análisis profundo respecto de este instituto que viene cada vez recibiendo menos recursos propios del Poder Ejecutivo, del Tesoro Provincial y también sobre sus competencias, ¿no?

En este caso en particular —y sin extenderme— es importante que hoy al menos exterioricemos una situación que está ocurriendo en la administración pública, que está ocurriendo en el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente: hay un decreto del año 2010 que fija un escalafón para este instituto que no ha sido implementado a pesar de incluso tener sentencia judicial en este tema; por otro lado, la quita de un adicional que se paga con recursos propios desde el año 2005 para acá y que por ende claramente tiene su condición de tratarse de salario e incluso alimentario: un adicional de 25 000 pesos.

Cuarenta y un agentes tiene hoy el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, estamos hablando de 1 025 000 pesos de inversión mensual que desde la administración del instituto se ha decidido dejar de pagar, algo que evidentemente no corresponde, así que por eso solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto que plantea justamente esto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta negativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No tiene los números.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Tratamiento del Expediente 7859/23

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 7859/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7859/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural de la provincia al inmueble sede de la Sociedad Libanesa de la ciudad de Corrientes.

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7859/23 (Folios 25 a 30).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

A consideración el proyecto en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento del Expediente 7893/23

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 7893/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7893/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio de la casa «Centeno», actualmente sede de la Casa de la Cultura en la ciudad de Santo Tomé.

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7893/23 (Folios 31 a 33).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento del Expediente 7880/23

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 7880/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7880/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27642 (Promoción de la alimentación saludable).

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7880/23 (Folios 34 a 47).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Flinta, ¿pide la palabra?

SR. FLINTA.- No, pero prohíbe algunos alimentos... ¿Así?

-Hilaridad.

-Dirigiéndose al senador Flinta dice la

SRA. RODRÍGUEZ.- Eso va a explicar Diógenes...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- La ley es así...

-Hilaridad.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Diógenes González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Este expediente tiene dictamen de la Comisión de Salud Pública, hemos analizado los términos de la Ley Nacional 27642 que ya tiene media sanción y adhesión a la Honorable Cámara de Diputados.

Esta ley, señor presidente, ataca fundamentalmente a lo que se conoce como las enfermedades no transmisibles; las más prevalentes y que tienen mayor impacto en el sistema de salud son las más conocidas: la hipertensión y la diabetes. Justamente por eso se trabaja sobre los entornos educativos para mejorar la calidad de la alimentación.

Uno de los artículos, por ejemplo, establece la necesidad de que el Consejo Federal de Salud y el Consejo Federal de Educación articulen políticas públicas para mejorar la información que tienen los niños y jóvenes sobre alimentación saludable y, particularmente, en lo que es la comida en el entorno escolar se hace recepción a una recomendación que ha hecho la Sociedad Argentina de Pediatría, que es prohibir los alimentos que tengan etiquetado frontal en los entornos escolares, promoviendo —por ejemplo— las frutas y ese tipo de cosas y alimentos naturales en las cantinas escolares para ir incentivando la alimentación saludable.

Sabemos lo que opinan los profesionales de la salud sobre que con la reiteración y la

cultura de la alimentación cargada con sodio y con exceso de azúcar finalmente se llega a la edad de las personas que tiene nuestra edad, por ejemplo, con problemas de diabetes o con problemas de hipertensión y eso tiene un fuerte impacto sobre los presupuestos públicos. Por eso, justamente, la forma de revertir esto es ir a la raíz y trabajar sobre la educación alimentaria.

Por ello, señor presidente, solicitamos el tratamiento afirmativo del proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente agregar a lo que informaba el miembro de la Comisión de Salud Pública la cuestión que nos parece que es central, que se aborda en este proyecto, pero que seguramente son cuestiones que tenemos que discutir mucho en la provincia y en el país que tienen que ver con la malnutrición, la malnutrición de nuestros niños y adolescentes, esa malnutrición que se exterioriza por un lado con la desnutrición y por otro lado con la obesidad.

Entonces, evidentemente abordar estas cuestiones y que se puedan hacer en el ámbito del sistema educativo de la provincia nos parece central, nos parece muy importante que este tipo de proyectos se puedan implementar. Tiene la opinión favorable del Ministerio de Salud y es por eso que desde el bloque del Partido Justicialista acompañamos el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra se pone a consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento de los Expedientes 7957/24, 7953/24, 7954/24 y 7956/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los Expedientes 7957/24, 7953/24, 7954/24 y 7956/24, proyectos de declaraciones.

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senadora Rodríguez, tiene la palabra.

SRA. RODRÍGUEZ.- Sí: para pedir su tratamiento sobre tablas, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 7957/24, 7953/24, 7954/24 y 7956/24 (Folios 48 a 54).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Colombi, Fick y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son declaraciones. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

SR. VAZ TORRES.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

SR. VAZ TORRES.- Sintéticamente quiero comentar uno de los proyectos de declaración; no sé qué número tiene, pero es referido a un proyecto de la escuela técnica respecto a una investigación que hicieron unos alumnos conducidos obviamente por el cuerpo docente; han conseguido un premio internacional de 1000 libras y ha sido seleccionado en el mundo como uno de los principales proyectos vinculados al tema de la sustentabilidad.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Flinta.

SR. VAZ TORRES.- Tiene que ver con la generación de combustibles a partir de desechos domésticos: los aceites. Este proyecto —que fue muy estudiado y muy elaborado— ha logrado y concitado el interés no solamente nacional sino el internacional y hoy los chicos de la escuela técnica se encuentran abocados a la fase de instrumentación y materialización del proyecto, porque la primera etapa fue estimada como muy importante, se ha sometido a votación virtual en el mundo y han salido elegidos para llevar adelante el proyecto.

Es un proyecto muy ambicioso que tiene que ver con la recolección de los aceites que se utilizan en los domicilios y son convertidos en biodiésel o en combustibles para ser utilizados en motores de combustión interna y para otros destinos industriales.

Esta cuestión en este momento del cambio climático es fundamental que se aborde porque el origen de esos aceites es orgánico y de producción agrícola; son los aceites que normalmente usamos y que hay que entender que esos productos, esos aceites, son los elementos que más elevan los costos de tratamiento de los residuos cloacales habida cuenta de que los aceites conspiran contra la materia orgánica —los aeróbicos y anaeróbicos— y encarecen el tratamiento de los residuos cloacales.

Esto es importante considerarlo así porque el costo de las instalaciones sanitarias en el mundo complica el desarrollo y complica la administración de la salubridad humana. Tienen dos razones fundamentales: primero, que provienen de cultivos la destilación de los aceites para el consumo humano; y, por otra parte, como residuo va dirigido a este tratamiento y con altos costos conspira contra la eficiencia del sistema de residuos cloacales.

La investigación de estos chicos lleva una segunda etapa —que es la que está encarando el colegio y el equipo técnico— que es lograr la obtención de un banco de prueba para poder hacer los ensayos y poder considerar a escala el tratamiento en la legislación de los municipios este avance tecnológico y cultural, porque tiene las dos cosas: está

direccionado a obtener la colección —ya hay algunas empresas que se dedican a coleccionar en los domicilios—, pero no existe una legislación urbana que organice la captación de estos productos para poder sistematizarlos y direccionarlos a una escala suficiente como para que puedan ser destilados.

Es fundamental el estudio que están haciendo estos chicos y poder ayudarlos; por eso esta explicación para promover el interés de quienes quieran colaborar con esta institución educativa para poder acercarles algunos elementos, como un motor de combustión interna para que tengan un banco de prueba para poder utilizar la destilación que hacen y todo lo demás y acompañar al cuerpo docente para que ellos puedan avanzar en este tan ambicioso proyecto yo diría ambiental, así que muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

Para conocimiento: son alumnos de la Escuela Técnica «Fray Luis Beltrán» de la ciudad de Corrientes. La competencia internacional se denomina «Teach a man to fish»; el proyecto se llama «Biócomustibles. Generación ECO», presentado por los alumnos Alfredo Sebastián Cabrera, Carlos Lisandro Ramírez, Agustín Emanuel Rodríguez Aragón, Fabricio Villalba, Mauro Daniel López, Antonio Oreste Gómez Palermo, Eduardo Valentino Talavera y Martín Andrés Romero.

Manifestaciones del senador Barrionuevo - Salutación por el Día del Trabajador

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Brevemente: me parece muy importante que aquí en la Legislatura de Corrientes reconozcamos y valoremos lo que ocurrió esta semana con la marcha universitaria; en todo el país, pero fundamentalmente en Corrientes, en el Chaco, en la Universidad Nacional del Nordeste, defendiendo el valor de la educación pública, de la universidad pública, un valor que atraviesa a toda la sociedad y que además quedó exteriorizado en la potencia de esa marcha de correntinos yéndonos al Chaco, allí donde —en mi caso— cursé en la Facultad de Ciencias Económicas.

Me parece que es muy importante que todos exterioricemos nuestro apoyo —además sé que es así en este cuerpo— a la educación pública y a la universidad pública de calidad.

Por último, antes de la próxima sesión va a ser el 1 de mayo, Día del Trabajador; quería reconocer a nuestros compañeros de trabajo —a los taquígrafos, a todos los compañeros de trabajo de la Legislatura de Corrientes—; reconocer, agradecer y ojalá pasen un excelente día.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

SRA. RODRÍGUEZ.- Adherimos a las palabras del senador Barrionuevo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Bien. La senadora Rodríguez adhiere entonces a las palabras del senador.

Arrío de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Lértora y Osella a arriar el pabellón nacional y a los senadores Barrionuevo y González a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Barrionuevo y González arrián el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Lértora y Osella arrián el pabellón nacional del mástil del recinto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Finalización de la 4ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

Es la hora 13:03.

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 29 de abril de 2024. La misma consta de 54 (cincuenta y cuatro) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	María Araceli Carmona	Lunes 29 de abril de 2024	10:30

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 29 de abril de 2024. La misma consta de 54 (cincuenta y cuatro) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	Elena Mabel Acosta	Lunes 29 de abril de 2024	10:25

INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica aprobada en la 5 Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 9 de mayo de 2024.

INSERCIONES

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 5/24 de la Honorable Cámara de Senadores	Folio 6	Folio 24
Expediente 7859/23	Folio 16	Folios 25 a 30
Expediente 7893/23	Folio 16	Folios 31 a 33
Expediente 7880/23	Folio 17	Folios 34 a 47
Expediente 7957/24	Folio 19	Folios 48 - 49
Expediente 7953/24	Folio 19	Folios 50 - 51
Expediente 7954/24	Folio 19	Folio 52
Expediente 7956/24	Folio 19	Folios 53 - 54